

Quito, 31 de Marzo de 2018

Señores

Accionistas

CSP Cia. Ltda.

Ciudad.-

En mi calidad de Representante Legal de **CSP Cia. Ltda.**, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2017; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido negativo, las condiciones macro y micro económicas han afectado el desenvolvimiento de la actividad comercial formal propiciando el resultado obtenido en el periodo fiscal 2017.
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
3. No hay hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;
4. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio 2017 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una utilidad neta integral de \$ 17.150

5. Recomendando a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en el siguiente ejercicio económico.
6. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Gerente General
Tania Zambrano